

El Pallaresa

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO IX

DIRECCION Y REDACCION PAHERIA, 3. 2.º

Los originales deben dirigirse con sobre al Director

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19

Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 2671

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 1 pta. 50 cts. — Tres meses 3 ptas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 ptas. trimestre.

Precios de los anuncios { Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª

Los no suscriptores 10 — 60 — Los comunicados á precios convencionales. — Esquelas de defunción desde 5 á 50 ptas. — Contratos especiales.

Sábado 25 de Julio de 1903

EL MANIFIESTO

DE LOS REPUBLICANOS

Uno de los tópicos de nuestra fraseología política, era el de que las minorías parlamentarias radicales vivían fuera de la realidad. La realidad es gran maestra y decidora en las artes de la política; evidentemente, querer aplicar á la gobernación de los pueblos los principios puros, las ideas abstractas, las entelequias soñadoras, sin contrastarlas en el medio ambiente en que habían de cumplirse, sin atemperarlas al alma de la raza que había de recibirlas, era y es, gravísimo error.

Pero el argot de nuestra política contubernia fácilmente el significado de las palabras, y ésta de *realidad*, de puro manoseada, con ser de tan expresivo y concreto significado, ha venido á parar en comodín de todas las particulares conveniencias.

Cuando nuestros políticos de oficio hablan de realidad, no se refieren á la viva y palpante de la nación exangüe y dolorida, mal avenida con el convivir de los partidos políticos, mal educada y peor construida, pobre y perezosa. No; la realidad invocada en nuestro Parlamento y en nuestra Prensa, es esta nación ficticia que comienza en el Salón de Conferencias del Congreso y acaba en la Central de teléfonos interurbanos, antró de la información periodística, es aquella serie de hechos consumados, sin retroacción posible, que decreta y consuma el jefe del Gobierno.

El cerrojo dado á las Cortes actuales, por ejemplo, con una crisis, no ya antiparlamentaria, sino superparlamentaria, es una realidad, según nuestros políticos y cronistas al uso. Protestar de ello, en medio de este fatigoso desierto de la opinión pública, es perder el tiempo y dar muestras de candor imponderable. No se pueden deshacer las crisis resueltas. Esto es tan evidente como lo sería clamar, porque no se hubiesen cerrado las Cortes, en pleno agostizar de Julio, cuando diputados y senadores tenían vivísimo deseo de marcharse á sus provincianas casas solariegas ó á las playas y balnearios, donde una gozosa higiene les aguardaba.

Claro está que este hecho consumado é irreductible es una realidad; pero no tan extensa ni tan absoluta, que nos haga creer que por acatarla y servirla puede ya colocarse la ley fundamental, la Constitución del Estado, en el catálogo de libracos inservibles, en el montón de papeles que hemos de vender al peso.

Sería demasiado. Ni estamos tan atrasados ni hemos progresado tan paradójicamente, que nos cueste rubor declarar que tenemos el código fundamental de la Nación por principio venerable, que deben respetar todos los partidos liberales, como punto de unión y de contacto, donde todas las opiniones coinciden y se aunan y como base única de las libertades conquistadas.

Así, sin que unamos nuestra firma á la de la minoría republicana, nos

vemos obligados á declarar, forzados por nuestros convencimientos, que no está fuera ni lejos de la realidad aquella parte del Mensaje, que ayer publicamos, y que se refiere al incumplimiento de preceptos constitucionales.

En otra ocasión hubiera parecido disculpable la omisión ó infracción constitucional. Ahora, aunque se haya pecado por ligereza, el hecho tiene todas las trazas de un golpe de Estado, tanto más grave, cuanto que no ha de obtenerse del atentado provecho alguno para ninguna política. Estaban las Cortes reunidas, en pleno funcionamiento, unida la mayoría que acababa de votar el Mensaje, expresando con la cohesión de sus votos su deseo de vivir, ¿qué trabajo hubiese costado hacer aprobar al Parlamento los proyectos de ley determinando el contingente de fuerzas de mar y de tierra?

Pero Villaverde ha preferido no ofrecer á sus reciénatos ministros, obstáculos y dificultades en la luna de miel de su encumbramiento. Ha creído esta consideración superior á aquella otra del respeto al cumplimiento de la Constitución, que, en último caso, hubiese sido como una comunicación de fe de los nuevos ministros, quienes por su juventud y escasa experiencia, más fácilmente se mostrarán propicios á proseguir en la senda emprendida, aparentemente fácil, que á retroceder á los linderos de la prudencia y la templanza de que se han apartado.

No queremos imaginar que el miedo á las Cortes, la desconfianza de la adhesión de la mayoría, haya impulsado á Villaverde á iniciar la historia de su jefatura con esa cabriola, con ese salto mortal por encima de la Constitución. Preferimos suponer que todo ello se reduce á obra de una natural inclinación hacia la comodidad y tranquilidad.

Afortunadamente, en pocos países el amor al Ejército se muestra tan vivo y acendrado como en España. Toda la injusticia de la redención á metálico y todas las malas artes caciquiles no son suficientes para producir actos de indisciplina. El Mensaje de los republicanos no será más eficaz que estos dos hechos, que cada año, durante cada reemplazo, hablan harto elocuentemente al corazón de nuestro pueblo.

Pero no porque el pueblo sea gobernable é ineficaz la protesta de los radicales, podemos callar nosotros.

Y obligados á hablar nosotros, por impulsos de nuestra conciencia, hemos de decir, que el olvido de la Constitución ó se depura en el Parlamento, como caso de responsabilidad ministerial, ó producirá, más breve ó tardíamente, graves daños á la Nación, al régimen constitucional y á los partidos políticos.

En tiempos de Silvela, podíamos escribir: «*Quien quiera oír que oiga*»; ahora no; porque sospechamos que los actuales ministros son sordos de remate.

Recortes de la prensa

De política

A propósito de la dimisión del Alcalde de Madrid, el *Heraldo* explica las causas.

Trata luego de las causas de la pasada crisis y observa que hemos bajado á tales procedimientos, que el Gobierno por miedo á sus propios correligionarios, huye de las Cortes sin hacer aprobar siquiera la fijación de las fuerzas militares, uo ya para el año venidero, sino para el actual.

La *Epoca* cierra contra la minoría republicana por su manifiesto, y dice que «no han sido los republicanos, sino los monárquicos, quienes han propagado primero que nadie la noticia de que este Gobierno se ha formado para derrotar á los republicanos en las próximas elecciones.»

«Las elecciones municipales—añade—se verificarán con la misma legalidad que si las dirigiera el señor Maura.»

Después dice que este Gobierno será fiel continuador de la política que realizaron los Sres. Silvela y Maura.

De Hacienda

La prensa publica las siguientes declaraciones del ministro de Hacienda:

El Sr. González Besada trató de la organización de los servicios en Hacienda y de los problemas financieros que más preocupan á la gente de negocios, á los productores y comerciantes y al país en general, añadiendo que su opinión sobre ellos era bien conocida del público, porque está identificada con el espíritu que ha informado el pensamiento del Sr. Villaverde en dicho departamento.

Al criterio de mi jefe he de someter toda mi obra, y dicho esto no necesito manifestar que mi primer trabajo se encaminará á conseguir el saneamiento de nuestra moneda, que es apremiante necesidad de nuestra vida económica.

Añadió que se propone llevar á cabo una total reorganización de los servicios dentro de su ministerio, aunque sin lesionar los derechos adquiridos, porque no puede hacerse responsable de las deficiencias que se notan á las personas, que en la actualidad, desempeñan cargos en el aludido departamento ministerial.

De ahí que las reducciones que proyecta hacer en el personal, las efectuará por amortización.

Afirmó que no pensaba en la transformación del monopolio de las cerillas, que le atribuye la prensa, pues la fabricación y venta de dicho artículo continuará como en la actualidad.

No tendrá el ministro intervención alguna en el «trust» de los azúcares, por ser una empresa de carácter particular.

Según costumbre

Al sentarse los ministros nuevos en sus poltronas exponen los planes admirables que se proponen desarrollar, para olvidarlos al cabo de unas cuentas semanas según costumbre.

El Sr. García Alix, con mayor modestia, decía ayer que bastante que hacer le darán en Gobernación los asuntos políticos y principalmente las elecciones municipales, para poder estudiar otras cosas. Aún así, promete el nuevo ministro reformas en correos y en telégrafos; así como algunas observaciones al proyecto de su antecesor sobre reformas locales;

proyecto que está pendiente de aprobación en el Congreso.

Sobre reformas sociales, el ministro anuncia solamente que atenderá á lo que decida la Junta especial y que hará cumplir lo estatuido.

Promete también reformar, «para que cumpla sus fines», el cuerpo de policía, evitando los choques entre la fuerza armada y el pueblo.

Repite lo del «espíritu amplio» que á nada compromete y otras frases huecas como la «al rigor en el cumplimiento del deber» etcétera.

—El Sr. Gasset, ministro de Agricultura, quiere dedicarse nada menos que «á la reconstitución del país, desarrollando sus naturales fuentes de riqueza, y al fomento de la política hidráulica.»

Pero tiene además otras aspiraciones el ministro, empezando con la «reorganización de los servicios», estribillo en uso desde hace cinco años.

Nombramientos

Se asegura en los centros oficiales que el lunes ó el martes serán enviados á la firma del rey los nombramientos, del Sr. Burell para la dirección de Obras Públicas y del señor Prado Palacios para la de Agricultura.

El problema monetario

Se ha repartido el folleto conteniendo la proposición de Ley para regularizar y mejorar el cambio exterior y procurar el establecimiento de la circulación y libre acuñación de la moneda de oro.

Contiene 14 artículos.

Los principales acuerdos que proponen son que se paguen en oro los derechos de importación y exportación.

Autorizar al ministro de Hacienda para emitir con la garantía de la renta de aduanas, deuda flotante en billetes del Tesoro á noventa días por la suma de cien millones en oro.

También autorizarle para concertar un anticipo que no podrá exceder de noventa y cuatro millones de francos amortizable en veinte años sobre el producto de las minas de Almadén.

Se autoriza la emisión y negociación de una segunda serie de títulos de amortizable al cinco por ciento por el importe de setecientos millones de pesetas en efectivo.

De Roma

NOTICIAS Y RECORTES

El testamento del Papa

En presencia del Sacro Colegio se ha abierto el testamento de León XIII.

Declara el Pontífice que lega toda su fortuna á la Iglesia, incluso los regalos que recibió personalmente, pues ya en vida había atendido á la suerte de sus sobrinos y parientes.

Nombra albaceas á los cardenales Mocenni, Rampolla y Cretoni.

El testamento es de 1901.

Ha dado lectura al mismo monseñor Oreglia.

El camarlengo Oreglia

La mayor parte de los diarios ingleses, aunque declaran que les tiene

sin cuidado el resultado de la elección, aconsejan á los cardenales que, por la cuenta que les tiene, se abstengan de elegir á ultramontanos como Gotti, Rampolla ú Oreglia.

Daily Telegraph cree que, á pesar de todo, este último resultará elegido, gracias á los medios de lucha que le proporciona su calidad de camarlengo ó Papa interino.

Recuerda dicho colega que después de muerto Pío IX fué el camarlengo Pecci quien resultó elegido, á pesar de que existía en el Cónclave una mayoría opuesta á sus tendencias liberales.

Recuerdo

Por el director del Museo Pontificio, se sacó ayer un molde de la mano derecha de S. S. León XIII.

Ante el cadáver de S. S., se han postrado de hinojos, elevando sus preces al Altísimo, todos los cardenales presentes en Roma, así como los individuos que constituyen el cuerpo diplomático y la nobleza y dignatarios de la corte pontificia.

—Ha entrado en funciones el secretario del Cónclave, señor Merry del Val.

—Tiene probabilidades para ocupar la Silla pontificia el cardenal Vives y Tudó.

Sin duda éste sería nombrado Papa; á no ser por la costumbre que hay de que sea italiano el Pontífice.

Contra el papado

Todos los diarios radicales de Bélgica publican artículos contra la Santa Sede, que califican de institución caduca y desacreditada.

La *Flandre Liberale* termina su artículo de fondo con estas palabras: «La Iglesia no puede renunciar á sus tradiciones ni dejar de ser lo que es. Sea quien fuere el nuevo Papa, el edificio romano no puede tener más significación que ésta: el eterno insulto á la Ciencia y á la Razón.»

El nuevo Papa

Gana terreno la candidatura del camarlengo señor Oreglia para sustituir á León XIII en la cátedra de San Pedro.

El cardenal Oreglia enfermo

Acaba de recibirse en París un telegrama dando cuenta de que ayer tarde se puso repentinamente enfermo el cardenal camarlengo y tuvo que meterse en cama.

La Asamblea provincial de Maestros

Querido Director: En el número 2667 de «El Pallaresa» he leído un suelto dedicado á la reunión celebrada por los Maestros de la provincia el 20 del actual para tratar asuntos de interés general de la clase. Amparado en la benevolencia de V., permítame ampliar dicha noticia, diciendo que, convocada la asamblea de referencia por la Junta directiva de la asociación, en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de la misma y reunidos como unos 50 Maestros en el salón de apertura de clases del Instituto general y técnico, presidió D. Celestino Fábregas, por ausencia del que lo es efectivo D. Isidro Paltré, y del ilustrado y celoso Inspector D. Miguel Bernal Martínez, dando comienzo al acto con la lectura de la memoria reglamentaria del movimiento de fondos de la asociación, trabajo que mereció la aprobación de la concurrencia.

Uno de los compañeros pronunció algunas palabras encaminadas á recabar de

La Directiva algún medio que equiparara mejor los descuentos impuestos para sufragar gastos de la asociación provincial y de partido, contestándole el señor Presidente con argumentación tan persuasiva, que el objetante dióse por satisfecho.

Puso luego la presidencia tres puntos á deliberación que fueron los siguientes:

1.º Necesidad ó conveniencia de la creación de una sociedad de socorros mútuos.

Levantóse á hacer uso de la palabra nuestro particular amigo el ilustrado Maestro de párvulos de Tremp D. Juan Cortada para aducir que aún no desconociendo los beneficios que reporta siempre una sociedad de socorros mútuos por responder á los nobles y filantrópicos fines de toda obra que se inspira en el saludable principio de amor al prójimo, no la consideraba revestida hoy de suficiente fuerza oportunista dado que el sueldo del Maestro, de suyo muy modesto, sufre tantos descuentos que lo merman hasta el extremo de dejarlo reducido á lo irrisorio y denigrante.

En consecuencia si aumentamos los medios de reducir más, nuestro mezquino sueldo, contribuimos á hacer más sensible y apenada la vida, aun cuando creamos un lenitivo para determinados casos.

Y haciéndose solidaria la concurrencia en su gran mayoría, de la veracidad de lo expuesto, acordóse retirar la proposición.

2.º Observaciones que se crea deben hacerse al plan de enseñanza presentado por el Excmo. Sr. Allendesalazar, Entera la concurrencia de la crisis total del Gobierno, creyó no procedía ocuparse en la proposición hasta saber si el nuevo ministro del ramo haría suyo el susodicho plan ó introduciría en él alguna reforma.

3.º Aumento gradual de sueldo.

A tratar de este punto levantóse el señor Samará manifestando que era preciso practicar cuanto se juzgase conducente á la extinción de la deuda vergonzosa que la Diputación de Lérida tiene contraída con los Maestros burlando la ley y cuantas disposiciones se han dictado para su cumplimiento. Observó el Sr. Presidente que se habían dado ya algunos pasos en este sentido sin concebir siquiera esperanzas de buen éxito.

Contestóle el Sr. Samará agradeciendo en nombre de sus compañeros los trabajos realizados é indicando la conveniencia de llevar á otros centros, de elevar á más altas esferas, la voz respetuosamente fundamentada de la provincia en busca de resultados en armonía con la legalidad de la petición.

Hizo observar también el propio Sr. Samará que si la Directiva hubiese solicitado formar parte integrante de la Asociación nacional, encontraría hoy apoyo decidido en ella para gestionar el asunto en cuestión, además de haber realizado un acto importantísimo para el porvenir del Magisterio que de llevarse á cabo por las restantes provincias, daría lugar á la formación de la Asociación verdad que serviría siempre para contrarrestar la oposición ó animosidad que se desarrollase contra la entidad ó cualquier individuo de ella y obtener satisfactoria solución en cuantos asuntos de justicia se ventilaran.

Acordóse que el Sr. Presidente se dirigiera al de la Nacional don Melitón Escanilla en demanda de datos manifestativos de las condiciones necesarias para ingresar en la Asociación general.

Permitanos la ilustrada Junta directiva de la Asociación provincial de Maestros públicos le indiquemos que si en sus sanos propósitos entra, como suponemos, el deseo de que esa entidad lleve vida próspera y duradera precisa de todo punto no cejar y dar mayor impulso si cabe á las gestiones en interés de la unión de la clase, cuya finalidad será constituir una familia ligada con los hermosos vínculos fraternales.—M. S.

Altos cargos del Vaticano

Los cargos palatinos del servicio inmediato del Papa, son:

El cardenal, secretario de Estado, con una asignación de 30.000 francos.

El secretario de los Breves, empleado en la expedición de Cartas Apostólicas, 20.000 francos.

El secretario de los Memoriales, transmisor de las bendiciones, 20.000 francos.

El secretario de los Breves á los príncipes, con 3.972 francos.

El secretario de las Cartas latinas, con la misma asignación.

El auditor de Su Santidad, con 15.000 francos.

El mayordomo, guardián del Papa, con 12.800 francos.

El maestro de Cámara, guardián del Anillo del Pescador, con 8.000 francos.

Entre la alta servidumbre del Vaticano hay además otros numerosos cargos, cuyos sueldos, aunque menores que los citados, ascienden á una cantidad respetable.

Recibe además cada cardenal una asignación de 25.000 francos; pero la recepción del capelo cardenalicio cuesta á cada titular la cantidad de 25.000 francos entre ofrendas, limosnas y derechos de Cancillería.

Ferías y fiestas

Suscripción voluntaria para subvenir á los gastos de las que se celebrarán en esta Ciudad el día 12 de Septiembre y siguientes.

Recaudado hasta la fecha:

D. Manuel Serenill, 20 ptas.; don Enrique Solé, 15; don Jesús Lanao, 15; don Miguel Roig, 25; don Miguel Murillo, 30; don Antonio Montardit, 15; don José Llobet Farrán, 25; don Pedro Castro, 20; don Pedro Llop, 30; don Manuel Pujadas, 30; don Santiago Gené, 30; don Pablo Vilalta, 100; don Luís Plubins, 25; don José Cercós (Moraña), 25; Sres. Salvadó y Corriá, 50; Sres. Armengol (hermanos), 10; don José Sáfons, 25; Vda. de J. Camps, 10; Sres. Bonet Farreiros y C.ª, 25; Sres. Serra y Corderas, 50; don José Guibernau, 10; don Juan Ferrucho, 5; Vda. de P. Salvadó, 25; don Antonio Ruíz, 10; don Pedro Rostes, 10; don Juan Falguera, 5; don Francisco Sorribes, 5; don Juan Bentura, 5; don Francisco Miret, 10; don Buenaventura Bonet, 10; don Felix Guixá, 25; don Silvino Giné, 5; don Salvador Falguera, 250; don Pedro Cortés, 5; don José Carnicer, 10; don José Caba, 5; don José Ramos, 10; don Ramón Alberich, 15; don Ramón Monrabá, 5; don José M.ª Gené, 5; don Francisco Lamolla, 5; don Pedro Rosell, 5; don Antonio Castanera, 10; Total 2.166'50.

Lérida 24 de Julio de 1903.

(Continúa abierta la suscripción.)

Poesías del Papa

LA ENFERMEDAD

Cuatro lustros no más tuviste apenas, Y ya de una dolencia despiadada Sujetaron tu cuerpo las cadenas.

Si lo quieres, Joaquín, si así te agrada, Recuerda tus tristezas, tus dolores, Carga de la existencia, y muy pesada.

La vigilia aumentaba sus rigores, Quitando el sueño al párpado cansado, Dando al alma tormentos roedores.

La falta de un manjar bien sazonado Debilitaba el cuerpo, sombra densa Desvanecía el ojo amortiguado.

Fiebre tenaz á avogar propensa, Daba frío ó calor, pena ó consuelo, Actividad febril, inercia inmensa.

Cubría el rostro un macilento velo, El aliento faltaba á la garganta, Palabra al labio, rigidez al suelo.

¿Qué es lo que agrada puede? ¿No te espanta

La idea de la vida que así alienta? ¿No vale más el fin si se adelanta?

Mas ningún vil temor tu alma sustenta Y te verá con ánimo esforzado La muerte, si á tus ojos se presenta.

Esta vida mortal, fardo es pesado: Por la dicha que encierra la otra vida, Bien puede darse el mundo desdichado.

¡Feliz el peregrino que se anida A su regreso en el amado huerto! ¡Feliz la nave, que cruzó atrevida El proceloso mar, y arriba al puerto!

NOTICIAS

—Continuamos disfrutando de agradable temperatura.

—La Delegación de Hacienda publica en el Boletín la relación de las cantidades que se han de satisfacer por el impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto del mineral extraído, durante el segundo trimestre de 1903, de las minas en explotación en esta provincia.

—Por la Zona de Reclutamiento se ha dispuesto que debiendo ingresar en Caja el día 1.º de Agosto próximo los reclutas del reemplazo actual, vayan estos acompañados de los comisionados provistos de credencial que los identifique como vecinos del distrito Municipal y que sepan leer y escribir.

Que una vez en poder de los comisionados los pases de ingreso correspondientes á los reclutas, cuidarán los Alcaldes de que sean personalmente entregados á los mismos interesados y no á sus padres ni parientes, leyéndoles las instrucciones impresas en el documento.

Que si algún recluta residiese en otra población el Alcalde dará de oficio comisión al de la en que tuviese su domicilio para que cumplimente lo expresado, y que si quedase algún pase sin entregar por ignorarse en absoluto el paradero del mozo se devolverá al Jefe de la Zona por todo el mes de Septiembre, acompañando una información de las diligencias practicadas por la Alcaldía para averiguarlo.

—Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas municipales de Solsona pertenecientes á los años de 1899-900 á 1901, y las de Vilamitjana de 1897-98.

—La Comisión provincial en unión del Sr. Comisario de guerra ha acordado que los precios de los artículos de suministros facilitados á las fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el actual mes sean los siguientes:

	Ptas.
Ración de pan de 700 gramos	0'33
Id. cebada de 1 kilogramos	1'05
Kilogramo de paja	0'08
Litro de aceite	1'24
Id. petróleo	0'97
Quintal métrico de leña	3'34
Id. id. carbón	10'24

Todo de peso y medida métrico decimal.

—En la espaciosa é higiénica casa de Maranyosa, de la calle de Caballeros, instálase definitivamente la ya reputada Academia de San Luís, reorganizada en tal forma que bien podemos decir que será, dentro de poco, un centro de enseñanza que honrará á Lérida.

Al frente de la dirección de estudios estará el ilustrado arquitecto don Celestino Campmany; cuidará del internado, el notable profesor don Miguel A. Mateu, corriendo á cargo de don Jaime Escuder, la instrucción especial de 1.ª enseñanza. Cuenta además con numeroso y entendido personal docente, de modo que la enseñanza será completa y podrá darse en las mejores condiciones.

Se admitirán alumnos internos, medio pensionistas, encargados y externos, siendo los precios tan sumamente equitativos que no dudamos en augurar un excelente éxito á la Academia de San Luís.

—Leemos en nuestro estimado colega El Diario de Huesca:

«A juzgar por las noticias que leemos el negocio de vinos en general está muy paralizado, y contra lo que sucedía otros años por esta época, los precios van en descenso en la mayoría de las comarcas productoras.

Seguramente que influirá para esto la proximidad de la nueva cosecha, que, bajo el punto de vista general, puede considerarse bastante buena, sobre todo en las provincias de Levante, la Mancha, las Castillas y en algunas regiones aragonesas.»

—El canónigo Doctor Don Juan Aineto Baldillo, recién posesionado de su cargo, ha sido nombrado Secretario del Ilmo. Cabildo Catedral de esta ciudad.

—Al ser conducido ayer mañana al Juzgado por la guardia rural el ratero Barrabés, detenido anteanoche por robo de diez y seis gallinas de la torre del Grabal, numeroso gentío le acompañó con denuetos y frases no muy gratas.

El Barrabés, parece que se declaró autor de alguna otra fechoría al ser interrogado por el cabo de rurales Sr. Fontanals.

—La Gaceta publica una circular á los gobernadores, ordenándoles procedan con urgencia á organizar el personal de subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria, dejando sin efecto los que igualmente desempeñen dichos puestos.

—La intervención de Hacienda ha practicado la liquidación del capital convertible en inscripciones intransferibles de la renta del 3 por ciento que corresponde al Ayuntamiento de Almenar, por líquido importe de los fondos ingresados en el Tesoro procedentes del 80 por ciento de las fincas vendidas que pertenecían á los bienes de los propios.

—Se ha interpuesto por Isidro Guítart y Sort, vecino de Solsona, recurso contencioso-administrativo contra las providencias de la Delegación de Hacienda de esta provincia de 23 de Enero, 31 de Enero y 18 de Febrero últimos, en expedientes de defraudación á la contribución industrial, transportes y ocultación, y se hace público para que llegue á conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él á la Administración.

—La Gaceta publica una real orden de la Dirección de Sanidad convocando á los facultativos que, reuniendo los requisitos marcados en el art. 60 del reglamento de Sanidad exterior, aspiren á formar parte del cuerpo de la Marina civil, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente en la Gaceta oficial, presenten en esta Dirección general ó en las estaciones sanitarias de Barcelona, Cádiz y Santander para su remisión al ministerio de la Gobernación, sus solicitudes de examen, indicando en la misma en cuál de dichas capitales desean verificarlo y acompañadas de los documentos siguientes: partida de bautismo ó certificado de nacimiento librado por el Registro civil; certificación de empadronamiento y de buena conducta expedidas por la alcaldía correspondiente y título original de doctor ó licenciado en Medicina aprobado por una Universidad del reino, ó en su defecto testimonio notarial del mismo debidamente legalizado, en caso necesario.

—Comunican de Nápoles que han principiado á sentirse fuertes explosiones y grandes ruidos en el Vesubio.

Estas señales han producido gran alarma, por creérlas precursoras de una nueva erupción.

—EXITO SEGURO.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

—El coronel de la Comisión liquidadora del Batallón Cazadores de Visayas y Mindanao, con residencia en Pamplona, anuncia que se halla ajustado el soldado Ignacio Santamaría Oliva, natural de Villanueva, y puede solicitar sus alcances por medio de instancia dirigida al Coronel del Regimiento Infantería de Cantabria número 39, á cuyo cuerpo se halla afecta la Comisión liquidadora.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden sobre prófugos, en la que entre otros particulares se dispone:

Que las autoridades civiles son competentes para conocer en los expedientes de los que son prófugos por faltar al acto de la clasificación, ya se presenten ó sean aprehendidos antes ó después del ingreso en Caja.

Que las autoridades civiles son competentes para conocer de los que son prófugos con arreglo al artículo 143 de la Ley, debiendo entender aquéllas y éstas de los respectivos indultos; y

Que respecto á los prófugos, una vez que estén cumplidos por las Comisiones mixtas los artículos 114 y 116 de la Ley, se acordará por aquéllas su ingreso en el servicio militar y su entrega en Caja, comprendiéndoles para todos los efectos en el llamamiento inmediato al acuerdo, y que una vez entregados en Caja, el jefe de la zona les facilite el pase militar correspondiente, para que si no se presentan sean juzgados como desertores, con arreglo al artículo 148 de la Ley.

—El tren de mercancías que sale de esta ciudad á las nueve al entrar en la estación de Almacellas, parece que mala disposición de las agujas sufrió el descarrillamiento de tres vagones vacíos sin que ocurrieran desgracias personales.

El tren mixto que sale de Selgua estaba detenido en Almacellas esperando vía libre.

—En el tren correo llegó ayer de Madrid nuestro muy querido amigo el joven oficial de Administración militar don José Sol y Morera, á quien reiteramos la enhorabuena y damos la bienvenida.

—El doctor Gartner, de Viena, ha sacado patente de invención para un instrumento que registra con toda exactitud la frecuencia de las pulsaciones mientras el enfermo está bajo la influencia de los anestésicos.

El aparato se fija en el antebrazo del enfermo: un disco graduado indica la fuerza ó la debilidad de los latidos del corazón.

Las experiencias hechas en los hospitales de Viena han excitado el interés de los sabios.

Con este instrumento se espera poder evitar la muerte de los enfermos sometidos á la influencia de los narcóticos.

—En el Gobierno civil se nos ha facilitado copia del siguiente telegrama:

«Comandante puesto Guardia civil Agrarum á Gobernador.—23, 16.

Jefe línea Pons, nueve mañana hoy ha sido extraída una mujer Canal Urgel por empleados del mismo. Era de origen Colomina próximo á esta población. Instruye diligencias Juez Municipal. Presente guardia Ramón Soldevila Viella ha manifestado ser su esposa María, quien se ausentó Casacuartel Artesa á las cuatro de hoy. No presenta cadáver señales de violencia alguna y solo se trata de un suicidio debido á perturbación mental que padecía dicha mujer.»

—Teatro Campos Eliseos.—Función para hoy.—Segunda representación de Los Pilleles.

—Café del Comercio.—Esta noche de 9 y ½ á 11 y ½ dará concierto el reputado sexteto «La Nueva Armonía» bajo el siguiente programa:

- 1.ª Paso doble «La Giggarrera».
 - 2.ª Sinfonía de la ópera «Juana de Arco».
 - 3.ª Sardana.
 - 4.ª Miserere de la ópera «El Trovador».
 - 5.ª Aria de la zarzuela «La Viejecita».
 - 6.ª Tanda de valeses, «España».
- Se servirán helados de varias clases.

—Café de Cataluña.—Gran Concierto para esta noche en el que tomará parte la tan aplaudida Sociedad Coral «La Violeta» la cual cantará lo más selecto de su programa.

- 1.º Sinfonía por la sección de la Banda de Sta. Cecilia.
 - 2.º Danza Cachumba.—Cotó.
 - 3.º «La Maquinista», coreada por dicha Sociedad.
 - 4.º Gran Concierto de Clarinete, «Carnaval de Venecia».
 - 5.º Costumbres del País.—Cotó.
 - 6.º Se cantará la última composición del inmortal Clavé, que es de las mejores de su repertorio; «Goix y Planys».
- Después del Concierto «La Violeta» dará un gran Baile de Sociedad en el salón del mismo café.

EN EL SIGLO MODERNO.—Comercio de Antonio Ferruga.—Se ha recibido nuevo surtido de Americanas de Alpaca, desde 6 á 25 pesetas. Trajes de hilo para niños, varias formas y precios. De todas edades. Nota.—Se necesita un dependiente.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Barberá, se celebró sesión de segunda convocatoria con asistencia de los Concejales Sres. Abadal, Sol, Plubins, Carrera, Vidal, Sanjuán y Mestre.

Aprobada el acta de la anterior se dió lectura al oficio del Ilmo. Sr. Obispo dando cuenta oficial del fallecimiento de Su Santidad León XIII. El Sr. Barberá pronunció breves frases en elogio del difunto Papa y propuso se acuerde conste en acta el sentimiento de la Corporación y asistir á los funerales que se celebren.

Leído, después, un oficio del Rectorado sobre supresión de una Escuela de párvulos de esta ciudad se acordó formar el oportuno expediente.

En vista de una resolución de la Comisión mixta de Reclutamiento en el caso del mozo Miguel Reyes, se acordó poner á dicha Comisión en antecedentes para que decida respecto á lo que proceda.

Se concedió, en arriendo, una pluma de agua á D.ª Teresa Biosca.

Pasó á informe de la Comisión 2.ª una instancia de D. Manuel A. Llinás, á nombre de los propietarios de la casa en que se halla la Capilla de San Jaime (calle del Carmen), sin perjuicio de que la Alcaldía autorice las obras de derribo y apuntalamiento necesarias, dado el estado de ruina de la fachada del edificio.

Pasó, también, á informe de las Comisiones de Consumos y Hacienda una proposición de nuevo arriendo de los Docks.

Se resolvieron favorablemente las instancias de obras de D. Joaquín López y de los Sres. Sol y Benet.

Terminado el despacho ordinario, el señor Barberá dió cuenta de que, resuelta definitivamente la cuestión de acuartelamiento é instalación de oficinas y almacenes para la plana mayor y dos Compañías del 5.º Batallón de Montaña, en breve vendrán á nuestra ciudad, beneficio que deberemos á las gestiones del digno Sr. General Maroto, á quien se acordó expresar los sentimientos de vivo reconocimiento de la Corporación.

Se acordó, finalmente, que la escuela que hoy ocupa los bajos de la casa número 69 de la calle de Caballeros se traslada al segundo piso de la misma, por reunir mejores condiciones de luz y ventilación. Y no hubo más.

Revista comercial

Un alza colosal de todos los valores salvó la designación del señor Villaverde para formar gabinete, y esta alza significaba el convencimiento íntimo de los hombres de negocios, de que la política sustentada por aquel prohombre de la situación, es la que reclaman de consumo la regeneración de nuestra Hacienda y la consolidación del crédito nacional en el extranjero; la subida al poder del señor Villaverde suponía la retirada del funesto proyecto de creación de una escuadra cual proyecto, unido al de pagar al Banco los pagarés, hacía conmovier los cimientos de nuestros valores con la sola anunciación de que se unirían 1.400 millones más de Deuda pública.

Por esto la Bolsa saludó con explosión delirante la substitución del ministerio Silvela-Maura por un ministerio Villaverde.

En esta substitución hay sin embargo una anomalía que nadie se explica, y engendra recelos, amortiguando los entusiasmos del primer momento y desconfianza para el porvenir con suposiciones maliciosas; hay en los antecedentes de la crisis política y en su misma solución unas sombras que temblan la calma, oscurecen la orientación y privan de la seguridad de que tanto necesitan los negocios muy especialmente los bursátiles, para su movimiento ordenado de desarrollo.

Mucho sospechamos que el alza de nuestros valores no se torne que en un desengaño funesto para aquellos que de buena fé acuden á las sesiones de Bolsa, pues nos explicamos el que los mercados de París y Londres no den más importancia y empuje á nuestros valores. Las citadas bolsas no han pasado de 90'77 en París y 90'12 en Londres nuestro Exterior.

Impera aun la calma en nuestro mercado de cereales. Mantiénense los compradores á la expectativa y retraídos los vendedores en espera de mejores ofertas.

Las transacciones son pocas y de poca importancia, alguna que otra carretada de la comarca de los Monegros y aun estos son para satisfacer las necesidades más apremiantes, los que pueden resistirse es-

peran orientaciones firmes, pues no pueden avenirse ahora vendiendo á menos precio los trigos nuevos que resultan mejores en calidad y peso, á los de la cosecha última.

Los precios son 16'50 clase superior, y los de huerta de 15'50 á 16 pesetas la cuartera de 73 litros.

Habones de 10'75 á 11 pesetas y cebadas de 7'25 á 7'50 pesetas cuartera.

expediente sobre el lugar asignado en el escalafón á un oficial de tercera clase de la administración de Contribuciones de Salamanca.

—Otra habilitando el puerto de Zahara para embarque de corchos.

Charada

Más feo que *tercia cuatro* es *dos dos* y *chiquitín*, y aun dice su *tres primera* que parece un serafín.

Mujer de *segunda cinco* se la arregla de modo, que es ligera en la cocina y lo que guisa es muy *todo*.

La solución en el próximo número (Solución á la charada anterior.)

MA-SA-MU-TI-NO

Servicio Telegráfico

Del extranjero

Vinos se expenden en ésta en las bodegas á 30, 35 y 40 céntimos el litro, y menos mal si sobre un precio tan elevado no tuvieran el sacramento del bautismo, de ahí el que sea en alguna abundancia el que se expende de Aragón y Priorato, á precios mas elevados, puesto que estos últimos, van recargados con el impuesto de consumos, que es mas del doble á los que se cosechan en ésta.

El mercado de París se mantiene al igual de la semana última y con tendencia sostenida.

Cataluña, de 35 á 40; Priorato, de 43 á 46; Haro, de 36 á 41; Zuedra, de 36 á 41; Alicante, de 40 á 45; Aragón, de 43 á 48; Valencia, de 34 á 39, y Benicarló, de 34 á 39. Precis por hectólitro puestos en almacén.

Sigue estacionado y sin operaciones el mercado de aceites, pues como quiera que en el mismo solo concurren las clases bajas, y estas tienen poco estima para el consumo, es causa principal de la poca actividad en las transacciones.

Lo mismo sucede en la plaza de Barcelona, solo que allí, las clases finas para la exportación á Francia y América, se ven solicitadas pagándose á precios remuneradores.

Véanse los precios que rigen en el mercado de Barcelona.

Andaluz extra virgen 130; Tortosa virgen 130; Urgel virgen 130; Aragón virgen 140; Aragón extra virgen á 165 pesetas. Todos los 115 kilos puestos en almacén.

J. R.

Boletín del día

SANTOS DEL DIA. — Santiago apóstol, patrón de España y Stos. Pablo, Cristóbal y Cucufate mrs.

ORDEN DE LA PLAZA. — El servicio de la plaza para hoy es el siguiente: Parada los cuerpas de la guarnición. Hospital y Provisiones, segundo Capitán de Estella; guardia Principal y Cárcel, Estella; Castillo Principal y Providencia, Mérida; Vigilancia por la plaza, altas y paseo de enfermos, Mérida. — El General Gobernador, *Maroto*.

Hoy y mañana á las 7 y en la Iglesia de San Juan oírán misa las fuerzas de esta guarnición.

BOLETÍN OFICIAL N.º 111, 24 DE JULIO.

Gobierno civil. — Circular anunciando que se halla ajustado el soldado Ignacio Santamaría.

Gobernación. — Real orden disponiendo se cumplimente la Instrucción general de Sanidad.

Administración de Contribuciones. — Circular reclamando certificados de pagos realizados por los ayuntamientos.

Delegación de Hacienda. — Relación de las cantidades que han de satisfacerse por el impuesto de minas.

Intervención de Hacienda. — Liquidación de inscripciones á favor del ayuntamiento de Almenar.

Ayuntamientos. — Anuncios de los de Ibars de Urgel, Maldá y Villanueva de la Barca.

Contribuciones. — Edicto requiriendo al pago á José Carbonell de Grañena de Cervera.

Tribunal Contencioso provincial. — Edicto anunciando la presentación de recurso por Isidro Guitart de Solsóna.

Juzgado de Lérida. — Edicto citando á José Radua.

GACETA DE MADRID DEL DIA 23

Presidencia. — Real decreto disponiendo cese en el despacho interino del ministerio de la Guerra el Sr. D. Arsenio Linares.

Gracia y Justicia. — Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad: de Carrion de los Condes, á D. Esteban Ruiz Lao; de Villadiego, á D. Lufs Gil Alfonso; de Estepona, á D. Eduardo Torres García; de Daimiel, á D. Eduardo Sobrino Codecido; de Arnedo, á D. Juan Bautista Terrazas; de Almazán, á D. David García, y de Berga, á D. Ignacio Pereira.

Marina. — Real decreto disponiendo cese en el cargo de comandante de la provincia marítima de Valencia D. Joaquín Lazaga y Garay.

Gobernación. — Real orden confirmando la suspensión de ocho concejales del Ayuntamiento de Santa Fé, decretada por el Gobernador civil de Granada.

— Otra relativa á la reorganización del personal de subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Instrucción pública. — Real orden nombrando catedrático de Historia del Instituto de Cabra á D. Marcos Martín de la Calle.

Hacienda. — Real orden resolviendo un

23, 7 m.

Berlin. — El cardenal Oreglia ha enviado un telegrama al Emperador de Alemania en el que agradece el que éste envió al Vaticano manifestando su pena por la muerte de León XIII.

Monseñor Oreglia añade que los cardenales, que conocen las relaciones que sostenían el difunto Papa y el Emperador, seguirán inspirándose en los mismos sentimientos que á ambos animaban, á fin de mantener la amistad entre la Santa Sede y Alemania.

23, 7'5 m.

Roma. — En la Congregación cardenalicia celebrada esta mañana se ha recibido la consignación de las escrituras de la Dataría y de los Breves y sellos de la cancillería; ha sido nombrado confesor del Cónclave monseñor Pifferi, procediéndose también al nombramiento de la comisión los cardenales Macchi, Della Volpe y Casali. Han sido elegidos como médicos del Cónclave los doctores Lappari y Pelagaló.

23, 7'10 m.

Roma. — En el interior de la iglesia de San Pedro desfila numeroso público, cuidando de mantener el orden fuerzas de policia. Han sido detenidos algunos rateros.

23, 7'15 m.

Londres. — En la Cámara de los comunes al discutirse el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros, ha declarado M. Cranborne, contestando á varios diputados que han censurado aquél, que ningún ministro ha anunciado alianzas, exceptuando con Portugal, pero que esto no significa que deje de prestarse amistoso concurso á otros países, y que las visitas realizadas por el Rey Eduardo estrechan las relaciones amistosas con los países visitados.

23, 7'20 m.

Roma. — Más de 15.000 personas han desfilado de seis á ocho de la mañana por delante del cadáver del Papa, que está iluminado solamente por cirios. Como los pies del cadáver no salen de la verja, es imposible besarlos. La muchedumbre está emocionada. Fuera de la Basílica, la policia y los soldados mantienen el orden.

23, 7'25 m.

La Agencia Havas ha recibido un despacho de Salónica en que se dice

que, después de haberse empleado todos los medios de conciliación con los rebeldes refugiados en el lago Amatovo, la autoridad ordenó que se hiciera uso de los fusiles y de la artillería, siendo destruída ayer la banda de los rebeldes. Se han encontrado 124 cadáveres flotando en las aguas del lago.

23, 7'30 m.

Londres. — El lord alcalde ha recibido solemnemente en *Mansion House* á los senadores y diputados franceses, manifestándoles que sentía un vivo placer al verles en Londres y al recibirles en la *Cité*. Ha añadido que verá con gran satisfacción que se estrechen cada vez más los lazos de amistad entre Inglaterra y Francia.

Particular de EL PALLARES A

Agencia Almodóvar

Madrid

24, 17'45.

De San Sebastián

Telegramas recibidos de San Sebastián dicen que á la llegada de los reyes se les tributó un recibimiento entusiasta.

A Cestona

El Ministro de la Guerra general Martitegui, ha salido para Cestona á fin de terminar la toma de aquellas aguas, encargándose interinamente del despacho, el subsecretario.

De Marruecos

Telegrafían de Tanger que el sultan ha salido de Fez marchando hacia Tazza.

Los nombramientos

Se comentan los últimos nombramientos de alto personal.

Parece que el del Sr. Alba dará juego, pues sabida es la significación antimaurista del diputado por Valladolid.

Llama la atención que las personalidades más significadas hayan rehusado aceptar los ofrecimientos que se les ha hecho.

IMPRENTA DE SOL Y BENET
MAYOR, 19, BLONDEL, 9 Y 10.—LÉRIDA.

DOLORES DE CABEZA Desaparecen en pocos minutos con la *Cefalina Roselló*.—En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

A los republicanos: Las cantidades con que los republicanos de la provincia deseen contribuir á la suscripción iniciada por D. Nicolás Salmerón, podrán entregarlas ó remitirlas al Tesorero de la Junta interina del partido republicano, D. Jaime Benet, Mayor 19, Librería.—Lérida.

GANGA Se venen ab molt bones condicions **dos màquines de batre** ab lo corresponent joch de corrons per aixafar la palla y demes accessoris, tot ab molt bon estat. Informarán: Senyors Ferrer y Vidal, Plassa S. Juan, n.º 25, Lleyda. 28-Jl.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMETICOS DE FRANCH
NO IRRITA EL CUTIS
CUTIA
EL PELO EN 2 MINUTOS
MATA LA RAZ
BORRELL Hnos., Asello, 62, Barcelona
LO REMEDIO PARA QUITAR EL VELLO EN 2 SEMANAS

Andrés A. Zardoya

Subinspector de Sanidad Militar retirado

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional

MÉDICO-OCULISTA

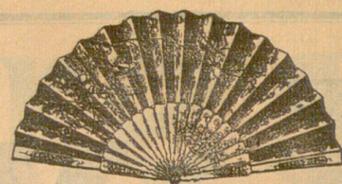
HONORARIO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Constitución (Plaza S. Juan) 25, 2.º, Lérida

Horas de consulta de 10 á 1

Oculista

Consulta pública y gratuita para los pobres, en el Hospital todos los días no festivos de 8 y $\frac{1}{2}$ á 9 y $\frac{1}{2}$.



Abanicos Sombrillas Bastones y objetos fantasía para regalos

Últimas novedades de París, Berlin y Viena.

Juan Lavaquial

Precio fijo

Paheria n.º 14

Pasaje Arajol

Casa que se distingue por lo selecto de sus géneros

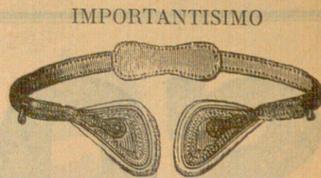


Gran surtido de bragueros

y vendajes especiales de todas clases, y fajas ventrales de JOSE ANTONIO HUGUET.—¡Ojo! no comprar sin antes visitar esta casa que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Afuera del Puente, casa de D. Ignacio Pontí, piso 2.º-1.ª puerta.—Durante los domingos, lunes, martes y miércoles de cada semana estará en esta capital.

Jose Antonio Huguet



IMPORTANTISIMO

A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

En mis trece años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los 5 años que hace visto en esta ciudad durante los dias 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo mas práctico y moderno para la curacion de las hernias.

Especialidad en bragueros de cautecho para la pronta curación de los tiernos infantes

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazon de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRIGAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

Don Jose Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias con largos años de práctica en la casa DON JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona, permanecerá en esta capital los dias 15 y 16 de cada mes,

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su establecimiento de ortopedia *La Cruz Roja*.

REUS — PLAZA DE PRIM — REUS

Academia de San Luis

Caballeros, 42 y calle de Marañososa, 1

Esta Academia que aunque establecida sobre la base de la antigua Academia del mismo nombre ha sufrido una radical transformación así en su organización y régimen interior como en el personal docente y en su plan educativo, se abrirá al público al comenzar el próximo curso Académico de 1903-904.

Se admitirán internos, medio-pensionistas, encargado y externos y se dará la enseñanza primaria, la del Bachillerato ya sea para estudiar libremente ya sea como preparación para asistir á las clases del Instituto, carrera del comercio, carreras especiales y clases de Adorno.

Se facilitarán prospectos y noticias más detallada á quien los pida, dirigiéndose al Director de Estudios D. Celestino Campmany, Mayor, 17, ó al Director del Internado D. Miguel A. Mateu, Caballeros, 6, principal.

BAÑOS DE CALDAS DE BOHI

Desde 1.º de Julio ha comenzado la temporada, quedando abierto al público dicho establecimiento.

El servicio corre á cargo del acreditado fondista *D. Ramon Pedrés* y del reputado cocinero *D. Adolfo Sanchez*.

Para informes dirigirse al Representante

12-14

D. RAMON JOVER, en Caldas de Bohi

EL CRONOMETRO
3, ESTERERIA, 3

JOSÉ BORRÁS CATALÁ

Relojes Antimagnéticos, Insuperables, Roscof-Patent, Regulator, Cuerda 8 días, Waitam, Cronometre Lip, Modernistas, Plata oxidada, Volante visible, Extra-Planos, Damasquines, Esmaltados y otras clases y marcas á precios baratísimos desde 8 Ptas. en adelante.

TALLER especial para toda clase de composturas por difíciles que sean y se garantiza, enterando antes de su importe al dueño del reloj.

TAMBIEN se admiten encargos por abono para dar cuerda y cuidar de la buena marcha de relojes á domicilio.

Despertadores á 5'90 Ptas. * Relojes de Pared y de Torre

TALLERES de Construcciones Mecánicas

Motores á gas pobre, Prensa

hidráulicas,

Turbinas,

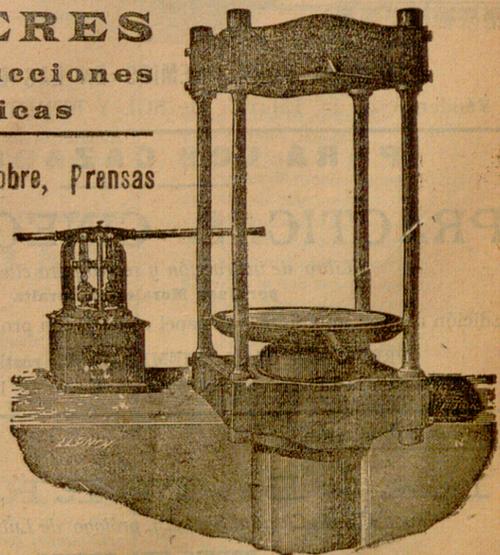
Motores eléctricos

Rambla Fernando

59

LÉRIDA

Bonet, Farrerons y Comp.ª



SOL y BENET

Imprenta, Librería, Papelería

Calle Mayor, número 19

Blondel, núm. 10-LERIDA



Tarjetas Postales

GRANDIOSO SURTIDO

Semanalmente se reciben novedades

A LOS AFICIONADOS FOTOGRAFOS

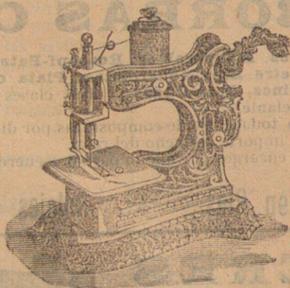
Placas y papel LUMIERE en todos tamaños

REVELADOR-VIRAGE

POSTALES PARA IMPRESIONAR

Maquinita de coser para niñas

PRECIO
PESETAS



PRECIO
PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

PARA LOS CAZADORES

PRÁCTICAS CINEGÉTICAS

Libro de instrucción y recreo para el cazador
por Juan Morales de Peralta

Edición de gran lujo, tirada en papel couché, con profusión de fotgrabados,

PRECIO DE CADA EJEMPLAR: En rústica 3 pesetas

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida.

Nueva publicación

MA BATURRADAS

por Alberto Casañal Shakerly, prólogo de Luis López Alué

PRECIO UNA PESETA

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.- LERIDA.



Calle Mayor, n.º 19
y Blondel, n.º 9 · 10

LERIDA

- Tarjetas
- Membretes
- Sobres
- Talonarios
- Circulares
- Acciones
- Cheques
- Esquelas
- Recordatorios
- Carteles
- Prospectos



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1843

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales

vigentes con garantía para sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA

Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magin Llorens.

Esta Compañía solicita agentes activos en la capital y la Provincia

Inspector para el distrito de la Provincia, D. Juan Amell Llopis.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 DE JULIO directamente para

Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor frances

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

S. A. R. Luis Amadeo de Saboya

DUQUE DE LOS ABRUZOS

La «Estrella Polar» en el Mar Artico

— 1899-1900 —

Relato de la primera expedición italiana al Polo Norte con la descripción del viaje en trineos emprendido por el comandante Cagni hasta los 86° 34' Norte y la Memoria del médico de primera clase, Cavalli-Molinelli, relativa al regreso a la bahía de Teplitz y a las condiciones sanitarias de la expedición.

Traducción del Dr. Enrique Tedeschi

Se sirve completa y encuadrada por 20 pesetas.

Librería de Sol y Benet.—Lérida.